

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-039/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A TRAVÉS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS PARA EL PARQUE VEHICULAR PROPIO Y ARRENDADO DE ÓRGANOS CENTRALES (SEGUNDA CONVOCATORIA).

Anexo
Modificaciones a la Convocatoria

Modificación 1

Referencia: página 13, numeral 1.2 Tipo de contratación.

DICE:

Ejercicio fiscal	Presupuesto mínimo IVA incluido	Presupuesto máximo IVA incluido
2021	\$1,112,200.11	\$2,780,500.27
2022	\$1,557,080.15	\$3,892,700.37
2023	\$2,888,051.47	\$7,220,128.67
2024	\$3,032,373.53	\$7,580,933.82
TOTAL	\$8,589,705.26	\$21,474,263.13

DEBE DECIR:

Ejercicio fiscal	Presupuesto mínimo IVA incluido	Presupuesto máximo IVA incluido
2021	\$ 889,760.09	\$ 2,224,400.22
2022	\$ 2,580,317.04	\$ 6,450,792.59
2023	\$ 2,580,317.04	\$ 6,450,792.59
2024	\$ 2,539,311.10	\$ 6,348,277.74
TOTAL	\$ 8,589,705.27	\$ 21,474,263.14

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-039/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A TRAVÉS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS PARA EL PARQUE VEHICULAR PROPIO Y ARRENDADO DE ÓRGANOS CENTRALES (SEGUNDA CONVOCATORIA).

**Anexo
Modificaciones a la Convocatoria**

Modificación 2

Referencia: página 14, numeral 1.3 primer párrafo, Vigencia del contrato.

DICE: La vigencia del contrato será, a partir de la fecha de notificación del fallo y hasta 31 de julio 2024.

DEBE DECIR: La vigencia del contrato será, a partir de la fecha de notificación del fallo y hasta 31 de agosto 2024.

Modificación 3

Referencia: página 14, numeral 1.4.1 primer párrafo, Plazo para la prestación del servicio.

DICE: La dispersión inicial de las tarjetas se realizará dentro de la primera hora del miércoles 01 de septiembre de 2021. Las dispersiones subsecuentes se realizarán dentro de la primera hora del primer día de cada mes, durante la vigencia del contrato, siendo la última el 31 de julio de 2024.

DEBE DECIR: La dispersión inicial de las tarjetas se realizará dentro de la primera hora del miércoles 01 de septiembre de 2021. Las dispersiones subsecuentes se realizarán dentro de la primera hora del primer día de cada mes, durante la vigencia del contrato, siendo la última el 31 de agosto de 2024.

Modificación 4

Referencia: páginas 35 y 36, numeral 2, incisos b) y d) del Anexo 1 especificaciones técnicas de la convocatoria

DICE: b) El proveedor entregará las tarjetas electrónicas al administrador o supervisor del contrato, bajo un esquema de seguridad o servicio de traslado de valores, a manera enunciativa más no limitativa, en sobres individuales ordenado de acuerdo al archivo entregado y el conjunto de sobres embalados en una caja o en alguna otra forma que garantice la seguridad, en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en Periférico Sur, número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01900, Ciudad de México, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 14:00 horas, o en la hora y fecha que señale el administrador o supervisor del contrato.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-039/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A TRAVÉS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS PARA EL PARQUE VEHICULAR PROPIO Y ARRENDADO DE ÓRGANOS CENTRALES (SEGUNDA CONVOCATORIA).

**Anexo
Modificaciones a la Convocatoria**

DEBE DECIR: b) El proveedor entregará las tarjetas electrónicas al administrador o supervisor del contrato, bajo un esquema de seguridad o servicio de traslado de valores, a manera enunciativa más no limitativa, en sobres individuales ordenado de acuerdo al archivo entregado y el conjunto de sobres embalados en una caja o en alguna otra forma que garantice la seguridad, en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en Periférico Sur, número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01900, Ciudad de México, de lunes a viernes en un horario de **9:00 a 18:00 horas**, o en la hora y fecha que señale el administrador o supervisor del contrato.

DICE: d) La dispersión inicial de las tarjetas se realizará dentro de la primera hora del miércoles 01 de septiembre de 2021. Las dispersiones subsecuentes se realizarán dentro de la primera hora del primer día de cada mes durante la vigencia del contrato, siendo la última el 31 de julio de 2024.

DEBE DECIR: d) La dispersión inicial de las tarjetas se realizará dentro de la primera hora del miércoles 01 de septiembre de 2021. Las dispersiones subsecuentes se realizarán dentro de la primera hora del primer día de cada mes durante la vigencia del contrato, **siendo la última el 31 de agosto de 2024.**

Modificación 5

Referencia: página 51, ANEXO 7 Oferta económica.

DICE:

Comisión									
Tiempo	Partida	Descripción:	Unidad de Medida	Dispersiones en tarjetas electrónicas					
				Monto mínimo de Presupuesto (de referencia) en la plurianualidad.	% (Porcentaje) de Comisión mensual por el servicio	% (Porcentaje) de Comisión mensual (importe con letra)	Importe de la comisión	IVA de la Comisión	Total de la Comisión

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-039/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A TRAVÉS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS PARA EL PARQUE VEHICULAR PROPIO Y ARRENDADO DE ÓRGANOS CENTRALES (SEGUNDA CONVOCATORIA).

**Anexo
Modificaciones a la Convocatoria**

Del 01 de septiembre de 2021 al 31 de julio de 2024	Única	350 tarjetas electrónicas para el suministro de combustible para el parque vehicular propiedad del Instituto o arrendado a cargo de Órganos Centrales.	Comisión	\$8,589,705.26					
Tarjeta									
Tiempo	Partida	Descripción:	Unidad de Medida	Precio unitario por cada Tarjeta de Reposición.	(importe con letra)		IVA	Total	
Del 01 de septiembre de 2021 al 31 de julio de 2024	Única	Costo por cada Tarjeta de Reposición durante la vigencia del contrato.	Pieza						
Bonificación									
Tiempo	Partida	Descripción:	Unidad de Medida	Monto mínimo de Presupuesto (de referencia) en los tres años.	% de bonificación	% de bonificación (importe con letra)	Observaciones		

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-039/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A TRAVÉS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS PARA EL PARQUE VEHICULAR PROPIO Y ARRENDADO DE ÓRGANOS CENTRALES (SEGUNDA CONVOCATORIA).

**Anexo
Modificaciones a la Convocatoria**

Del 01 de septiembre de 2021 al 31 de julio de 2024	Única	350 tarjetas electrónicas para el suministro de combustible para el parque vehicular propiedad del Instituto o arrendado a cargo de Órganos Centrales.	Bonificación	\$8,589,705.26				
---	-------	--	--------------	----------------	--	--	--	--

DEBE DECIR:

Comisión									
Tiempo	Partida	Descripción:	Unidad de Medida	Dispersiones en tarjetas electrónicas					
				Monto mínimo de Presupuesto (de referencia) en la plurianualidad.	% (Porcentaje) de Comisión mensual por el servicio	% (Porcentaje) de Comisión mensual (importe con letra)	Importe de la comisión	IVA de la Comisión	Total de la Comisión
Del 01 de septiembre de 2021 al 31 de	Única	350 tarjetas electrónicas para el suministro de combustible para el parque	Comisión	\$8,589,705.27					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-039/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A TRAVÉS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS PARA EL PARQUE VEHICULAR PROPIO Y ARRENDADO DE ÓRGANOS CENTRALES (SEGUNDA CONVOCATORIA).

**Anexo
Modificaciones a la Convocatoria**

agosto de 2024		vehicular propiedad del Instituto arrendado a cargo de Órganos Centrales.						
Tarjeta								
Tiempo	Partida	Descripción:	Unidad de Medida	Precio unitario por cada Tarjeta de Reposición.	(importe con letra)	IVA	Total	
Del 01 de septiembre de 2021 al 31 de agosto de 2024	Única	Costo por cada Tarjeta de Reposición durante la vigencia del contrato.	Pieza					
Bonificación								
Tiempo	Partida	Descripción:	Unidad de Medida	Monto mínimo de Presupuesto (de referencia) en los tres años.	% de bonificación	% de bonificación (importe con letra)	Observaciones	
Del 01 de septiembre de 2021 al 31 de agosto de 2024	Única	350 tarjetas electrónicas para el suministro de combustible para el parque	Bonificación	\$8,589,705.27				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-039/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A TRAVÉS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS PARA EL PARQUE VEHICULAR PROPIO Y ARRENDADO DE ÓRGANOS CENTRALES (SEGUNDA CONVOCATORIA).

Anexo
Modificaciones a la Convocatoria

agosto de 2024		vehicular propiedad del Instituto o arrendado a cargo de Órganos Centrales.					
----------------	--	---	--	--	--	--	--

ELABORÓ	SOLICITA
L.C.P. CARLOS LÓPEZ GONZÁLEZ JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS VEHICULARES SUBROGADOS.	MTRO. JOSE JULIO HERNANDEZ HANDALL SUBDIRECTOR DE TRANSPORTE Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, Y SUPERVISOR DEL CONTRATO.

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral. Lo anterior, en concordancia con el punto décimo, párrafo noveno del Acuerdo INE/JGE34/2020 por el que se determinan medidas preventivas y de actuación, con motivo de la pandemia del COVID-19, n el que se aprueba que el personal del Instituto pueda realizar solicitudes y aprobaciones en medio electrónico. En los casos en los que sea posible, se podrá utilizar la firma electrónica emitida por el INE o la emitida por el SAT y se podrá formalizar la entrega del documento firmado a través del correo electrónico."

FIRMADO POR: LOPEZ GONZALEZ CARLOS
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 725912
HASH:
C69676A673BD9D5C2511EF338F6EB8156585881
46E2E92593DEFD0FC88C8EAD1

FIRMADO POR: HERNANDEZ HANDALL JOSE JULIO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 725912
HASH:
C69676A673BD9D5C2511EF338F6EB8156585881
46E2E92593DEFD0FC88C8EAD1